



RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Enero de 2025



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ESTADO SITUACIONAL.....	5
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
POLÍTICAS GENERALES	16
ESTRATEGIAS DE EJES RECTORES.....	17
LÍNEAS DE ACCIÓN	17
METAS 2025.....	18
LOGROS OBTENIDOS EN 2024.....	20
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 ...	24
CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL ESTADO SITUACIONAL 2025	25
CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL 2025.....	25
CONCENTRADO DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 ...	27

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe ejecutivo del Programa Operativo Anual 2025 (POA) de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH), el cual establece un diagnóstico, los objetivos, metas, políticas, estrategias, líneas de acción, así como los resultados esperados con la operación de cada uno de los proyectos que lo integran. La estructura se basó conforme a los parámetros establecidos por el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Las estrategias de acción detalladas están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el Programa Sectorial de Educación Pública y el Programa Institucional de Desarrollo. Así mismo con el objeto de alinear la planeación estratégica con la planeación operativa se constituye la estructura programática operativa, con el objeto de definir proyectos operativos anuales que contribuyan a la finalidad del desarrollo social, en la función de la educación superior que oriente a la educación como pilar del desarrollo.

La integración del Programa Operativo Anual 2025 es resultados de la participación de las áreas académicas y administrativas, lo que se manifiesta en la presentación de sus proyectos operativos que atenderán las necesidades a nivel de programa educativo y en la gestión universitaria. El POA 2025 está alineado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, la cual está integrada por 5 Componentes (proyectos y/o procesos) y 16 actividades, mismos que contribuirán a que se alcancen las metas. Los proyectos están encaminados en dos vertientes, los que atenderán a mejorar la calidad de los programas educativos y aquellos que pretenden mejorar la calidad de la gestión universitaria. Lo anterior mediante la orientación de las líneas de Mejora de la Calidad Educativa que intervienen en el proceso educativo: Estudiantes de nivel superior formados, Servicios de extensión y vinculación otorgados, Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada, Instrumentos de planeación estratégica evaluados, y Necesidades de la comunidad educativa atendidas.

Actualmente la UTHH ha encaminado acciones a fin de mantener los programas educativos de calidad, mediante la reacreditación y acreditación de los mismos por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en este momento se cuenta con once programas educativos acreditados; 8 del nivel de Técnico Superior Universitario y 3 del nivel de Licenciatura.

En 2023 la UTHH logró consolidar la recertificación de los procesos del Sistema de Gestión Integrado en la norma ISO 9001:2015 asegurando la vigencia al año 2026, en el año 2024 el sistema fue sometido a auditorías internas, en el año 2024 la norma mexicana NMX-R-025-

SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se sometió a la Recertificación para renovar su estatus, logrando con ello el nivel Bronce con una vigencia al año 2028. Lo anterior mediante un proceso planeado y coordinado de acciones administrativas, procedimientos operativos, documentación y registros, implementados por una estructura organizacional específica con competencias, responsabilidad y recursos definidos en programas ambientales, con el fin de promover acciones y actividades que preservan y/o mejoran la calidad ambiental, así como la laboral.

Al inicio del ciclo escolar 2024-2025 se alcanzó la matrícula en 3,282 estudiantes, sin embargo la capacidad instalada es una debilidad para la atención a la demanda que se tiene, por tanto en el año 2025 se continuará con los esfuerzos de gestión de infraestructura y actualización del equipamiento para los programas educativos; así mismo se deben reforzar las labores de mantenimiento correctivo y preventivo en los edificios de la institución y la habilitación de aulas, así como considerar la capacitación docente y de servidores públicos, continuar proporcionando los materiales didácticos en apoyos bibliográficos, que permita el desarrollo de los manuales de prácticas en línea y el desarrollo de las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT) por los Cuerpos Académicos registrado en el PRODEP; por otra parte, se continuará proporcionando la atención compensatoria para nuestros alumnos a fin de incrementar la tasa de retención y la eficiencia terminal.

En este documento se formulan nuevos retos que invitan a la reflexión y a la acción, reconociendo la necesidad de adaptarnos a un entorno en constante cambio. Se identifican nuevos horizontes que nos permiten vislumbrar oportunidades de crecimiento y desarrollo, así como mejores certezas que nos brindan una base más firme sobre la cual construir nuestro futuro. De esta manera, se contribuye de manera significativa a la visión que tenemos para el año 2025, en la que se concibe una universidad sólida y fortalecida. Esta visión no solo se basa en la excelencia académica, sino también en la innovación, la inclusión y el compromiso social, tal como lo plantea nuestra perspectiva. Al trabajar juntos hacia estos objetivos, aspiramos a crear un entorno educativo que no solo forme profesionales competentes, sino que también contribuya al bienestar de la sociedad en su conjunto.

En la UTHH estamos comprometidos a prestar un servicio educativo integral de calidad en beneficio del alumnado: incluyendo los ejes transversales de equidad de género y derechos humanos, así como la gestión del cuidado del medio ambiente, cumpliendo con los requisitos de las normas y promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.



L.C.P. MIGUEL ÁNGEL ACOSTA SALAZAR
RECTOR

ESTADO SITUACIONAL

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) surge en el año de 1996 como respuesta a la necesidad de una institución de nivel superior ubicada en una zona en desarrollo semiurbano y dentro de una lógica de impulso y capacitación del capital humano requerido por las pequeñas y medianas empresas de la región. Por su ubicación, el tipo de carreras, el carácter intensivo de sus planes y programas de estudios, así como el bajo costo económico de las colegiaturas la UTHH ha representado desde sus inicios, una alternativa accesible para los jóvenes de la región, las carreras con las que inició son Informática y Mecánica. La UTHH se encuentra en una etapa de consolidación, atendiendo actividades entre las que resaltan la atención a la demanda de la oferta educativa, diseño y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje mediante estudios a través de las Comisiones Académicas Nacionales, visitas industriales, estadías, actividades culturales y deportivas, celebración de convenios de participación con empresas y organismos, evaluación de programas educativos a través de organismos acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como son el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI) y Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los programas educativos (PE).

En la UTHH se imparten un total de 21 programas educativos, 11 del nivel Técnico Superior Universitario y 10 para atender la continuidad a nivel 5A Ingeniería/licenciatura.

NO.	Nivel	Programa Educativo
		Nuevo Modelo Educativo
1	5B	TSU en Automatización
2	5B	TSU en Construcción
3	5B	TSU en Contaduría
4	5B	TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma
5	5B	TSU en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos
6	5B	TSU en Gastronomía
7	5B	TSU en Mecánica Automotriz
8	5B	TSU en Mecánica Industrial
9	5B	TSU en Mercadotecnia
10	5B	TSU en Producción Agrobiotecnológica
11	5B	TSU en Tecnología de Alimentos
12	5B	Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos
13	5A	Ingeniería en Agrobiotecnología
14	5A	Licenciatura en Contaduría
15	5A	Ingeniería en Procesos alimentarios

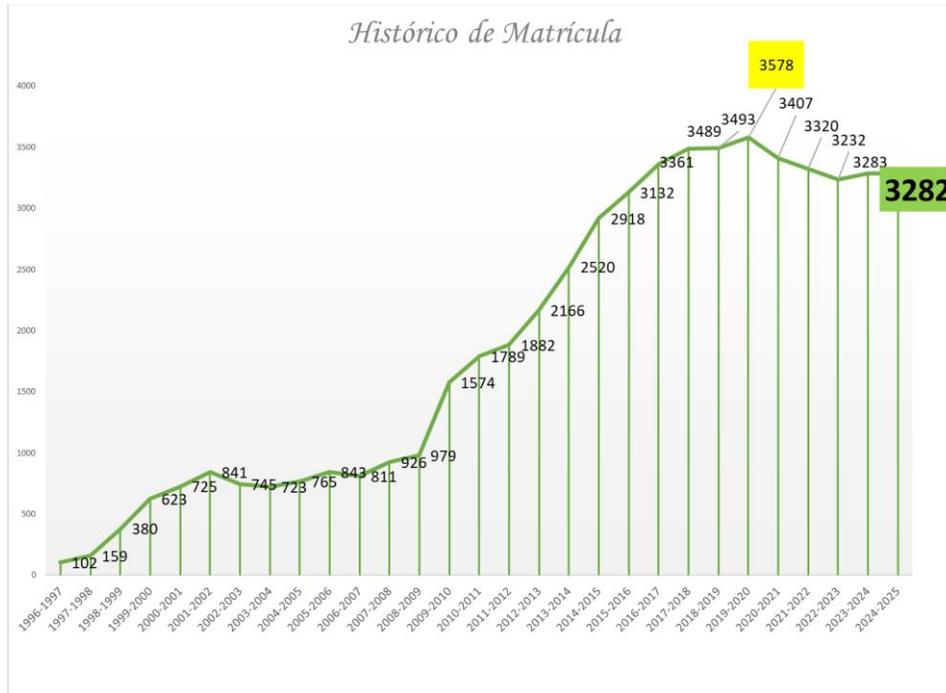
16	5A	Ingeniería Metal Mecánica
17	5A	Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software
18	5A	Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia
19	5A	Ingeniería Civil
20	5A	Ingeniería en Mecatrónica
21	5A	Licenciatura en Gastronomía

El Sistema Educativo en la Universidad Tecnológica es impartido de manera cuatrimestral y por contar con el nivel de Técnico Superior Universitario y/o Licenciatura/Ingeniería se dan dos periodos significativos de egreso, uno por cada nivel, por esta razón la matrícula varía continuamente; sin embargo, estadísticamente y como dato de referencia para la asignación presupuestal, se reporta la alcanzada en el mes de septiembre, teniendo para el ciclo escolar 2024-2025 una matrícula total de 3,282 alumnos.

Histórico de Matrícula

Ciclo	Nuevo ingreso TSU	Reingreso TSU	Nvo. Ingreso Ingeniería	Reingreso Ingeniería	Matrícula Total
1996-1997	102	-	-	-	102
1997-1998	98	61	-	-	159
1998-1999	265	115	-	-	380
1999-2000	413	210	-	-	623
2000-2001	478	247	-	-	725
2001-2002	538	303	-	-	841
2002-2003	482	263	-	-	745
2003-2004	423	300	-	-	723
2004-2005	467	298	-	-	765
2005-2006	490	353	-	-	843
2006-2007	441	370	-	-	811
2007-2008	599	327	-	-	926
2008-2009	602	377	-	-	979
2009-2010	868	398	308	0	1574
2010-2011	698	594	241	256	1789
2011-2012	796	454	434	198	1882
2012-2013	883	541	373	369	2166
2013-2014	1066	651	466	337	2520
2014-2015	1258	798	446	416	2918
2015-2016	1189	884	652	407	3132
2016-2017	1163	844	716	638	3361
2017-2018	1195	856	729	709	3489
2018-2019	1143	882	765	703	3493
2019-2020	1301	787	757	733	3578

2020-2021	1094	897	706	710	3407
2021-2022	1188	715	750	667	3320
2022-2023	1185	750	612	685	3232
2023-2024	1187	864	645	587	3283
2024-2025	1084	802	764	632	3282



Para incrementar las oportunidades de acceso a la educación superior en la región, y contribuir a que los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios por situaciones económicas, logren culminar su carrera en los tiempos previstos; una fortaleza Institucional es nuestro programa de becas, siendo la institución educativa en el Estado de Hidalgo, que ofrece un número considerable de beneficios de este tipo. En promedio anual el 84% de nuestros estudiantes goza de estos apoyos, diseminados en beca académica, beca económica, beca alimenticia, becas para la transformación y jóvenes escribiendo el futuro. La mayoría de las becas dependen del gobierno estatal y federal, es por ello que internamente la proyección de alumnos becados disminuye ya que obedece a los resultados de las solicitudes.

2023				2024				2025 (proyección)	
Matrícula	Total de becas otorgadas	Número de alumnos becados	% de alumnos becados	Matrícula	Total de becas otorgadas	Número de alumnos becados	% de alumnos becados	Matrícula	Becas a otorgar (50% de la matrícula)
3283	2854	2740	83.46%	3282	1980	1922	58.56%	3374	1687

Con el objetivo de ofrecer una atención personalizada y asegurar la trazabilidad de los estudiantes desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios, se implementan diversas actividades de detección, diagnóstico, canalización y seguimiento para aquellos jóvenes que enfrentan dificultades en diferentes áreas de su vida. Estas acciones se llevan a cabo a través

de un enfoque integral que incluye atención psicopedagógica, conferencias grupales, apoyo social, periódicos murales, talleres, consultas de orientación psicológica y tutorías en las distintas carreras, con la meta de atender al 100% de los alumnos. Además, se proporciona atención compensatoria mediante asesorías dirigidas a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento. Esto se realiza a través del Programa Institucional de Tutorías, cuyo propósito es reducir la deserción escolar utilizando metodologías como el Tablero Académico Informativo (TAI) y el Tablero Académico de Seguimiento (TAS), implementadas de manera institucional.

Uno de los indicadores clave para una institución es la tasa de egreso, que posibilita determinar el grado de efectividad con relación al número de alumnos que logran concluir sus estudios. El quehacer académico se ve fructificado en función al número de alumnos que egresan comparado contra el número de alumnos que ingresan, en función a la cohorte generacional, alcanzando en el año 2024 un índice de eficiencia de egreso de la generación 2022-2024 de TSU del 66.84% y de Licenciatura el 94.61%, que a nivel nacional es muy aceptable y aquí se refleja el trabajo de nuestros docentes y la fortaleza del Programa de Tutorías.

Eficiencia terminal del nivel 5B Técnico Superior Universitario

Generación	Ingreso	Egreso	% eficiencia terminal
2013-2015	1078	703	65.21
2014-2016	1258	800	63.59
2015-2017	1189	729	61.31
2016-2018	1168	810	69.35
2017-2019	1195	785	65.69
2017-2019	1195	776	64.94
2018-2020	1143	721	63.08
2019-2021	1301	770	59.19
2020-2022	1094	633	57.86
2021-2023	1188	665	55.98
2022-2024	1185	792	66.84

Eficiencia terminal del nivel 5A Ingenierías

Generación	Ingreso	Egreso	% eficiencia terminal
2013-2015	466	408	87.55
2014-2016	446	358	80.27
2015-2017	652	601	92.18
2016-2018	754	688	91.25
2017-2019	729	697	95.61
2017-2019	729	697	95.61
2018-2020	765	719	93.99
2019-2021	757	678	89.56
2020-2022	706	645	91.36
2021-2023	750	658	87.73

2022-2024	612	579	94.61
-----------	-----	-----	-------

El perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) es un conjunto de criterios y características que se establecen para evaluar y certificar a los docentes en el ámbito de la educación superior. Este programa busca mejorar la calidad de la educación a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes. Al año 2024 se tiene un total de 13 profesores de tiempo completo cumpliendo con el perfil deseable, es decir que se registra un total de 29% de un total de 46 profesores de tiempo completo. En cierto sentido, se han establecido estrategias aprovechando los procesos de estadía, para identificar las consultorías de las empresas, la participación de proyectos relacionados a las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT), la publicación de los resultados de los proyectos de investigación y de transferencia de tecnología, dedicando tiempo en la carga académica de cada profesor. De acuerdo al modelo educativo, los PTC deben cumplir las siguientes funciones de manera yuxtapuesta: Docencia, Gestión Académica, Tutorías, Servicios Tecnológicos y Producción Académica de Calidad.

La UTHH mantuvo seis programas educativos de TSU en el nivel uno de los CIEES desde el año 2006, a septiembre del año 2017. En el año 2019 el 100% de los programas educativos de Técnico Superior Universitario contaban con la Acreditación de Organismos externos (CACECA Y CACEI). Por otro lado el Nivel 5A (Licenciaturas) alcanzó el 100% de las acreditaciones en sus programas educativos, en el año 2021 obtuvo las acreditaciones de los últimos dos programas educativos. Durante el año 2022 se logró la re-acreditación de los programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en Contaduría. En el 2024 los programas educativos que renovaron la acreditación son: TSU Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Lic. Gestión de Negocios y Proyectos, TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Lic. Innovación de Negocios y Mercadotecnia, alcanzando la vigencia al 2029. En la actualidad 14 programas educativos se encuentran documentando el instrumento para lograr la re-acreditación, ya que la mayoría de ellos han alcanzado la vigencia y otros más están a punto de llegar a ese estatus.

Metas alcanzadas en el año 2024

Durante el año 2024 se atendió a 3282 jóvenes que demandaron la educación superior. Se ha cumplido con la meta de evaluar al 100% de los alumnos a través del seguimiento del Tablero Académico de Seguimiento (TAS), así como también han sido beneficiados a través del proyecto de atención compensatoria (tutorías).

La integración del alumnado en actividades culturales y deportivas les permite el desarrollo de su formación personal y profesional, en el año se alcanzó 90.84% de la meta programada en la participación de los alumnos en las actividades culturales y deportivas, considerando que la participación es voluntaria.

A través del proyecto de becas **internas** se han beneficiado a 342 alumnos de bajos recursos, al corte de diciembre, 1922 alumnos se vieron beneficiados con algún tipo de beca **externa**, los cuales recibieron 1980 becas, considerando que se tenía una matrícula de 3282 estudiantes el 59% de la matrícula contaba con ayuda.

En el proceso se fortaleció a las figuras educativas, con el fin de mejorar la calidad educativa, fomentar la innovación pedagógica y promover un ambiente académico inclusivo y colaborativo que responda a las necesidades del contexto actual y futuro.

La vinculación con los sectores productivos y social es parte fundamental del quehacer universitario ya que con ello se logra la participación de todos los actores para el logro de los objetivos establecidos, en el año se atendieron 2922 personas en los servicios de extensión y vinculación, se contó con 138 participantes en cursos de educación continua, 22 convenios de colaboración y vinculación firmados y fruto de ellos se tuvo 1200 personas beneficiadas, así como también se logró la firma de dos memorándums de entendimiento, el 100% de avance en las actividades de difusión institucional, a través del cual se da a conocer la oferta educativa y el quehacer universitario.

En el rubro de investigación científica y tecnológica se trabajó con 34 proyectos de investigación y se logró concretar 28 productos académicos como resultado del compromiso de los integrantes de los diferentes cuerpos académicos.

La planeación y evaluación administrativa y docente es parte fundamental para el logro de los objetivos de la institución, por otro lado los Sistemas informáticos institucionales se han mantenido en operación, constatado por la generación de registros en las bases de datos correspondientes.

En la gestión administrativa se logró el mantenimiento atendiendo las áreas verdes, mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, parque vehicular, red hidráulica, mobiliario y equipo. Se adquirieron dos lotes de equipamiento para las áreas docente y administrativa, así como también se proporcionaron los servicios personales como sueldos, prestaciones y aportaciones de seguridad social; igualmente los servicios generales como energía eléctrica, agua, telefonía, internet, limpieza y vigilancia.

Todo ello se ve reflejado en la evaluación institucional en la cual se plasma el quehacer docente y administrativo.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Fortalezas Institucionales.

FC1. Formación/evaluación de alumnado basado en el Modelo Educativo de Competencias profesionales (MEBC).

FC2. Identificación y seguimiento del alumnado en riesgo a través del programa institucional de tutorías.

FC3. Recurso humano comprometido, con amplia experiencia y conocimientos multidisciplinarios.

FC4. 52.38% del total de PPEE están acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

FC5. 84.44% de profesores de tiempo completo cuenta con estudios de posgrado.

FC6. Integración de 7 cuerpos académicos (5 en formación y 2 en consolidación)

- FC7. Conformación del Comité Ambiental.
- FC8. 59.57% del alumnado está becado.
- FC9. Oferta educativa pertinente para el desarrollo de la zona de influencia.
- FC10. Institución con la mayor captación de matrícula de educación superior en la región.
- FC11. Estandarización de los procesos del SGI mediante la norma ISO 9001
- FC12. Cumplimiento del más del 80% de las obligaciones en materia de transparencia gubernamental.
- FC13. Aplicación de instrumentos de evaluación para la toma de decisiones.
- FC14. Amplio número de convenios de colaboración académica con otras instituciones educativas, organizaciones y sector productivo.
- FC15. Sistema de gestión como control interno que contribuye al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- FC16 Mecanismo de quejas permite conocer la percepción del cliente e implementar acciones para aumentar su satisfacción.
- FC17. Diversidad de acervo bibliográfico que complementa la formación académica del alumnado.
- FI18. Se implementan gran número de prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.
- FI19. Se realizan diversas actividades que concilian la vida laboral, personal y familiar de las y los trabajadores de la institución.
- FI20. Se promueve un ambiente libre de violencia laboral y/o discriminación.
- FI21. Existencia de Lineamientos para el Fortalecimiento del Proceso Académico-Administrativo.
- FI22. Se aplican instrumentos de evaluación que permiten la toma de decisiones.
- FI23. Se fortalece el sentido de pertenencia entre el personal de la institución.
- FI24. Se realizan actividades de beneficencia y/o altruistas.
- FI25. Se cuenta con la Certificación de Escuelas como espacios libres de violencia de género hacia la niñez, la adolescencia y la juventud.
- FI26. Se cuenta con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- FI27. Se cuenta con el Protocolo para prevenir, atender y sancionar conductas de discriminación, violencia laboral y/o sexual en la UTHH.
- FI28. Amplio número de convenios con empresas privadas que otorgan beneficios a la comunidad universitaria.
- FI29. Certificación del sistema de gestión de igualdad laboral y no discriminación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015.
- FI30. Se cuenta con un proceso de selección y contratación de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.
- FI31. Se cuenta con el distintivo Empresa Familiarmente Responsable (EFR).

Oportunidades.

- OC1. Reducida oferta educativa de posgrados en la región.
- OC2. Acceso a recursos económicos concursables de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- OC3. Implementación de modelo dual ayuda a elevar la productividad de las empresas.
- OC4. Generar y fortalecer redes de investigación con Instituciones de Educación Superior y centros de investigación.
- OC5. Generar y fortalecer redes de cuerpos académicos con Instituciones de Educación Superior.
- OC6. Diversificación de la oferta educación a distancia.
- OC7. Interacción y/o vinculación interinstitucional para el intercambio de acervo bibliográfico.
- OC8. Uso de las tecnologías de la información como herramienta complementaria del proceso de enseñanza-aprendizaje
- OC9. Otorgamiento de becas para la educación por organizaciones públicas y privadas.
- OC10. Profesionalización del perfil de los docentes mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- OC11. Experiencia y conocimiento de los pares académicos de Instituciones de Educación Superior que se aprovecha para realizar la evaluación al desempeño docente.
- OC12. Diversidad de convocatorias nacionales e internaciones para realizar movilidad
- OI13. Institucionalización de la perspectiva de género alineadas a las políticas públicas.
- OI14. Existencia de normatividad en materia de violencia laboral y discriminación que sirve de guía para generar los instrumentos de actuación internos.
- OI15. Existencia de instituciones públicas que brindan atención en materia de derechos laborales, discriminación y/o violencia laboral.
- OI16. Existencia de programas sociales y de salud que combaten el rezago y la marginación.
- OI17. Diversidad cultural que promueven la interculturalidad e identidad.
- OI18. Implementación de la paridad de género en todos los ámbitos como mecanismo para alcanzar la igualdad de género.
- OI19. Visibilización de la violencia de género a través de diversos movimientos y/o organizaciones.
- OI20. Implementación de la alerta de Violencia de género contra las mujeres.
- OI21. Otorgamiento de becas para la educación por organizaciones públicas y privadas.
- OI22. Participación de diversos actores en temas de equidad de género.
- OI23. Establecimiento de ODS en materia de equidad de género de la agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas.

Debilidades Institucionales.

- DC1. Rotación y/o cambios constantes del personal administrativo.
- DC2. Plan de capacitación y/o actualización no acorde a las necesidades reales y con asignación de presupuesto limitado.
- DC3. Carencia de un Plan de desarrollo del personal de la institución.
- DC4. Carencia de un programa de estímulos económicos para reconocer el desempeño del personal.
- DC5. Baja producción académica.
- DC6. Programa para la movilidad estudiantil sin asignación presupuestal, impactando en el bajo porcentaje de movilidad e intercambio.
- DC7. Falta de lineamientos y asignación presupuestal para la movilidad docente.
- DC8. Falta de proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso.

- DC9. Mínima comercialización de servicios tecnológicos por falta de demanda.
- DC10. Baja vinculación formal con grandes empresas nacionales y trasnacionales, impactando en el desarrollo de estadías
- DC11. 60.41% de profesorado de tiempo completo cuenta con perfil deseable PRODEP.
- DC12. Gestiones administrativas retardadas y con exceso de trámites.
- DC13. Cumplimiento parcial del POA; abasto insuficiente, especificaciones no cumplidas y suministro tardío de insumos.
- DC14. Falta de sistematización de algunos procesos prioritarios.
- DC15. Equipamiento incompleto y/o obsoleto en laboratorios y talleres.
- DC16. Deficiente ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario e instalaciones.
- DC17. Deficiencia o falta de ejecución del proceso para la promoción de puestos.
- DC18. Reducido número de grupos culturales y selecciones deportivas por la baja participación del alumnado.
- DC19. Usuario que no cumple con las indicaciones en los tiempos establecidos de los procesos.
- DC20. 83.33% de los egresados/as de nivel licenciatura laboran en actividad afín a su perfil profesional.
- DC21. Equipos eléctricos y electrónicos son modelos antiguos consumen gran cantidad energía eléctrica y contaminan el medio ambiente.
- DC22. Deterioro de la infraestructura eléctrica e hidráulica de la Universidad provoca fallas constantes en el suministro de los servicios.
- DI23. Personal docente con limitadas herramientas y/o estrategias en inclusión educativa.
- DI24. Rotación y/o cambios constantes del personal administrativo.
- DI25. Participación reducida para realizar actividades colaborativas o de integración.
- DI26. Carencia espacios adecuados para realizar actividades deportivas, culturales y de convivencia.
- DI27. Resistencia al cambio por parte del personal.
- DI28. No se respetan los canales formales de comunicación.
- DI29. Carencia de señalética accesible en las diversas áreas de la institución.
- DI30. Falta de actualización y/o evaluación del plan de accesibilidad.
- DI31. Carencia de un programa de estímulos económicos para reconocer el desempeño del personal.
- DI32. Falta de respeto por los espacios para el desplazamiento y estacionamiento de personas con discapacidad.
- DI33. Reducido número de proyectos institucionales y educativos con enfoque en equidad de género.
- DI34. Reducido número de campañas educativas para prevenir la violencia de género, violencia en el noviazgo, el acoso sexual y laboral, educación sexual y reproductiva.
- DI35. Carencia de un plan de acción eficaz para atender las áreas de oportunidad derivadas de la encuesta de ambiente laboral.
- DI36. Reducido número de mobiliario con adecuaciones o ajustes para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

Amenazas.

- AC1. Altas temperaturas durante la mayor parte del año, generan un alto consumo de energía eléctrica.
- AC2. Recorte presupuestal federal y estatal pone en riesgo la calidad educativa.
- AC43 Carencia de organizaciones de diferentes sectores en la región.
- AC4. Existencia de programas educativos afines o similares en la región.
- AC5. Crisis económica del país.
- AC6. Nivel académico de los egresados de las instituciones de educación media superior por debajo del mínimo establecido.
- AC7. Apertura de nuevas unidades académicas de otras instituciones en la zona de influencia de la universidad.
- AC8. Conflictos sociales que generan violencia.
- AC9. Falta de interés de los egresados de educación media superior de continuar con estudios superiores.
- AC10. Marginación en la zona de influencia abona a la deserción escolar.
- AC11. Servicios deficientes de telecomunicaciones, afecta la conectividad del internet.
- AC12. Lejanía de las industrias y empresas impacta en la realización de visitas industriales.
- AC13. Fenómenos meteorológicos extremos (olas de frío, olas de calor, lluvias torrenciales y sequías) generan graves consecuencias.
- AI14. Falta de confianza en las instituciones que imparten justicia promueven la impunidad.
- AI15. Conflictos sociales que generan violencia.
- AI16. Los efectos de la inseguridad limitan el crecimiento económico del país.
- AI17. Los problemas de salud a causa de la pandemia por COVID-19 ha aumentado desproporcionalmente los índices de mortalidad de la población.
- AI18. Algunas localidades de la región se rigen por usos y costumbres.
- AI19. Aún persiste la cultura machista y patriarcal en muchas familias de la región.
- AI20. Niveles de desempleo muy altos que generan inestabilidad.
- AI21. Falta de una cultura de salud, atención de indicaciones y cuidados médicos.
- AI22. Alta marginación en la zona de influencia.
- AI23. Incremento exponencial de adicciones en la población joven.
- AI24. Reducidos espacios públicos con accesibilidad para toda persona.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar los programas educativos de buena calidad, a través del Modelo Educativo de Competencias profesionales (MEBC), sistemas de gestión de la calidad certificado, Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación, programas educativos acreditados, cuerpos académicos en consolidación, gestión para el crecimiento y conservación de la infraestructura y capacitación del personal, para con ello lograr ser una institución de educación superior referente en la formación de profesionistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Atender al estudiantado que ingresa a la Universidad, a través de actividades académicas y de acompañamiento en aspectos académicos, socioemocionales e integrales, mediante el programa de tutorías, el programa de becas, las actividades culturales y deportivas, así como el suministro de material didáctico, con el objetivo de asegurar la finalización exitosa de sus estudios de educación superior.
2. Impulsar actividades de vinculación y extensión a través de los procesos de estadías profesionales, seguimiento de egresados, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, comunicación y difusión, movilidad, educación continua, servicios tecnológicos, convenios de colaboración, investigación científica y desarrollo tecnológico para satisfacer las necesidades del alumnado y del sector productivo.
3. Fomentar un entorno favorable en la universidad que estimule la participación activa de docentes en proyectos de investigación, cuyos esfuerzos deben orientarse a generar conocimientos aplicables y soluciones prácticas para abordar desafíos concretos en beneficio de la sociedad que conecte el trabajo universitario con las necesidades reales de la comunidad.
4. Consolidar la planeación institucional, a través de la integración, operación, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación estratégica, sustentados en sistemas de información, así como en sistemas de gestión para contribuir al logro de los objetivos institucionales.
5. Planear que los proyectos de inversión, infraestructura física, capacitación, recaudación de ingresos, permitirá atender las necesidades de la comunidad académica y administrativa, en forma transparente el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica a de la Huasteca Hidalguense.

POLÍTICAS GENERALES

La UTHH, para la integración, presentación y desarrollo de proyectos del POA 2025, establece las siguientes políticas institucionales:

DEFINICIÓN DE PROYECTOS.

Se cuidará que los proyectos POA 2025 estén encaminados a mejorar la calidad de los programas educativos a través del incremento de la tasa de profesores de tiempo completo con perfil deseable, así como incorporar elementos del modelo centrado en el aprendizaje.

Se promoverán los proyectos que estén encaminados a asegurar la operación y mejora de la gestión universitaria mediante las líneas de sistematización y automatización de los procesos que intervengan.

ORIENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN.

Se buscará que los proyectos estén encaminados a asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, así como Programa Sectorial de Educación, Estatal y Nacional.

Se orientará la planeación operativa en base a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2025.

APROBACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

Los proyectos que integren el Programa Operativo Anual 2025, están sujetos a la disponibilidad presupuestal de los recursos federales, estatales y de ingresos propios bajo la autorización del Consejo Directivo de la UTHH y en el marco de las medidas de racionalidad y disciplina del gasto público.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

La operación de los proyectos que integren el Programa Operativo Anual 2025, serán evaluados para su seguimiento en forma trimestral (metas) y cuatrimestral (actividades), mediante ejercicios de evaluación programática presupuestal.

ESTRATEGIAS DE EJES RECTORES

1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas, formados.
2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.
3. Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada.
4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados.
5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1 Evaluación académica al estudiantado de educación superior.
- 1.2 Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.
- 1.3 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.
- 1.4 otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.
- 1.5 Distribución de material didáctico a docentes de educación superior.
- 1.6 Capacitación del personal docente en instituciones de educación superior.
- 2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.
- 2.2 Difusión institucional de educación superior.
- 2.3 Firma de convenios de colaboración en educación superior.
- 3.1 Selección de proyectos de investigación científica y tecnológica de educación superior.
- 4.1 Aplicación de evaluaciones institucionales a los programas educativos.
- 4.2 Evaluación a docentes de educación superior.
- 4.3 Actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa.
- 5.1 Ejecución de proyectos de inversión.
- 5.2 Capacitación a personal administrativo de educación superior.
- 5.3 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.
- 5.4 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.
- 5.5 Administración de recaudación de ingresos propios.

METAS 2025

Las metas y compromisos a los que se enfrenta esta administración para continuar consolidando a la UTHH son los siguientes:

1. Atender al 100% de los aspirantes que soliciten el ingreso a la educación superior.
2. Mantener al menos un 8.83 de aprovechamiento académico.
3. Participación de al menos el 40% de la matrícula en actividades culturales, deportivas y recreativas que le permitan a los alumnos y alumnas una educación integral.
4. Atender al 100% de la matrícula a través del programa de atención compensatoria, el cual está formado por el servicio de psicología, servicio médico y servicio bibliotecario.
5. Becar internamente al menos a 254 alumnos.
6. Dotar a los programas educativos de 30 lotes de material didáctico que les facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.
7. Capacitar al menos a 90 docentes.
8. Incrementar la atención a beneficiarios con los servicios de extensión y vinculación.
9. Otorgar servicios de educación continua, y tecnológicos beneficiando al menos a 240 participantes.
10. Operar la difusión permanente del modelo educativo del Nivel 5B Técnico Superior Universitaria y Nivel 5A ingeniería para los programas educativos, a través de 25 actividades.
11. Beneficiar a 1327 estudiantes a través de la firma de convenios para fortalecer la vinculación de la UTHH con los sectores económico y social, mediante las visitas a empresas, estadías en el sector productivo, prestación del servicio social y un foro de vinculación con empresarios.
12. Propiciar las condiciones necesarias para la aplicación de los mecanismos que contribuyan al desarrollo de la investigación académica y científica mediante el fortalecimiento del Capital Humano y la Difusión del Conocimiento con la presentación de 20 proyectos de investigación.
13. Participación de 20 estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los docentes.
14. Aplicación de 13 instrumentos de planeación encaminados a mejorar la calidad los procesos educativos.
15. Mantener los programas educativos acreditados, para al menos alcanzar el 40% de la matrícula acreditada.
16. Lograr que el personal docente obtengan resultados aprobatorios en las evaluaciones.

17. Fortalecer el desarrollo y la actualización de 13 sistemas de información institucionales.
18. Lograr atender satisfactoriamente las necesidades de la comunidad educativa
19. Beneficiar a la matrícula de 3370 estudiantes con proyectos de inversión ejecutados.
20. Beneficiar a 23 personas del área administrativa, con el programa anual de capacitación 2025.
21. Proporcionar 170 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura institucional.
22. Integración adecuada y cumplimiento de los informes de la cuenta pública.
23. Establecer reglamentos específicos y lineamientos que con amplitud y claridad contribuyan a la administración eficiente de los recursos propios y así garantizar el cumplimiento de las metas.

LOGROS OBTENIDOS EN 2024

<p>Los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Administración, Área Formulación y Evaluación de Proyectos, así como la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, junto con el Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia, y la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, fueron acreditados por organismos externos para proporcionar a los estudiantes una sólida formación teórica y práctica. Estos programas buscan desarrollar competencias clave en la gestión eficiente de proyectos y en la creación de estrategias innovadoras en el ámbito de los negocios y la mercadotecnia. A través de un enfoque integral y actualizado, se fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación a un entorno empresarial en constante cambio, preparando a los egresados para enfrentar los desafíos del mercado laboral con confianza y creatividad</p>	
<p>Con una Inversión de \$2,736,880.06 esta casa de estudios fue beneficiada con la construcción de una cancha techada, en su primera etapa de superficie se construirán 736.22 M2,</p> <p>El Gobernador del Estado realizó una visita a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) con el objetivo de supervisar la primera etapa de construcción del nuevo auditorio, que incluirá una cancha de usos múltiples con gradas.</p>	

Se realizó la auditoría externa para la recertificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, logrado la certificación bronce con vigencia al año 2028..



Con un recurso extraordinario estatal proveniente del ADEFAS, que asciende a \$1,228,200.00, se pretende implementar sistemas de climatización eficientes que no solo regulen la temperatura, sino que también contribuyan a un ambiente más saludable y propicio para el estudio.



La recepción del equipamiento correspondiente al Proyecto STEM-B marca un hito significativo en el avance de la educación tecnológica en nuestra comunidad. Este proyecto, que abarca cuatro módulos innovadores, incluye temas de vanguardia como el Internet de las Cosas, la robótica colaborativa y la robótica móvil. Gracias a una inversión estatal de \$2,303,180.00, se busca no solo equipar a los estudiantes con herramientas modernas, sino también fomentar su interés en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Con estos recursos, se espera que los jóvenes desarrollen



habilidades prácticas y teóricas que les permitan enfrentar los desafíos del futuro, promoviendo así un aprendizaje dinámico y colaborativo. ¡Estamos emocionados por las oportunidades que este proyecto traerá!



La participación de los alumnos de la Selección Oficial de Taekwondo en la Copa Olímpica Campeonato Nacional de Taekwondo & Kick Boxing Puebla 2024 fue un evento destacado que puso de manifiesto el talento y la dedicación de nuestros deportistas. Durante esta competencia, los alumnos demostraron su arduo entrenamiento y compromiso, logrando un desempeño excepcional en las diferentes categorías. En la modalidad de Combate, se alzaron con un total impresionante de cuatro medallas: dos de oro, que reflejan su habilidad y estrategia en el enfrentamiento directo, y dos medallas de bronce, que evidencian su capacidad para competir al más alto nivel. Por otro lado, en la categoría de Formas, donde se evalúan la técnica y la precisión en la ejecución de movimientos, nuestros atletas también brillaron al obtener una medalla de oro, una medalla de plata y dos medallas de bronce.



En el marco de la adquisición de proyectos de inversión para el año 2024, se ha previsto un ingreso propio de \$5,028,851.26, destinado a equipar de manera integral las áreas administrativas, así como los laboratorios y talleres de los programas educativos en metal-mecánica, gastronomía y procesos alimentarios. Este esfuerzo busca no solo mejorar la infraestructura, sino también potenciar la calidad educativa y la formación práctica de nuestros estudiantes, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y su inserción exitosa en el mercado laboral.



Adquisición de bienes informáticos, por un monto de \$1,571,514.99, correspondiente al financiamiento de ADEFAS y REMANENTES 2024, tiene como objetivo principal equipar las áreas administrativas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense. Esta inversión no solo mejorará la infraestructura tecnológica de la institución, sino que también potenciará la eficiencia y efectividad en la gestión administrativa, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Órgano Superior		40 – Organismos Descentralizados 46 – Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguesa	
Unidad Presupuestal			
Programa sectorial	10 - Educación	Programa Presupuestario	E-05 - Educación Superior
Ramo	17 - Educación Pública	Acuerdo	03 - Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Objetivo estratégico	06 - Educación para el futuro de Hidalgo.	Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación	Subfunción	03 - Educación Superior
Componentes		Actividades	
1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados.		1.1 Evaluación académica al estudiantado de educación superior 1.2 Impartición de actividades extracurriculares en educación superior 1.3 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior 1.4 Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior 1.5 Distribución de material didáctico a docentes de educación superior 1.6 Capacitación del personal docente en instituciones de educación superior	
2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados		2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior 2.2 Difusión institucional de educación superior 2.3 Firma de convenios de colaboración en educación superior	
3. Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada		3.1 Selección de proyectos de investigación científica y tecnológica de educación superior	
4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados.		4.1 Aplicación de evaluaciones institucionales a los programas educativos 4.2 Evaluación a docentes de educación superior 4.3 actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa	
5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas		5.1 Ejecución de proyectos de inversión 5.2 Capacitación a personal administrativo de educación superior 5.3 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior 5.4 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior 5.5 Administración de recaudación de ingresos propios	

CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL ESTADO SITUACIONAL 2025

Capítulo	Presupuesto 2025			
	Federal	Estatal	Ing. Propios	Total
Servicios personales	\$ 41,563,545.00	\$ 41,563,545.00	\$ 3,982,410.00	\$ 87,109,500.00
Materiales y suministros	\$ 981,060.00	\$ 981,060.00	\$ 1,869,088.00	\$ 3,831,208.00
Servicios generales	\$ 3,174,302.00	\$ 3,354,302.00	\$ 9,674,494.00	\$ 16,203,098.00
Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles e inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ 6,322,756.00	\$ 6,322,756.00
Total	\$ 45,718,907.00	\$ 45,898,907.00	\$ 21,848,748.00	\$ 113,466,562.00

CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
"CÉDULA RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL"

NO.	COMPONENTE	INDICADOR	META DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIO ESTATAL	SUBSIDIO FEDERAL	TOTAL
							(PESOS)	(PESOS)	(PESOS)	
1	1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados.	Porcentaje de retención escolar	1084	1.1 Evaluación académica al estudiantado de educación superior	Promedio de aprovechamiento o académico institucional	8.83	\$1,500,967.00	\$653,402.00	\$653,402.00	\$2,807,771.00
				1.2 Impartición de actividades extracurriculares en educación superior	Porcentaje de estudiantes beneficiados con la impartición de actividades extracurriculares	2997				
				1.3 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior	Porcentaje de estudiantes con atención compensatoria	8774				
				1.4 Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior	Porcentaje de estudiantes con becas institucionales otorgadas	254				
				1.5 Distribución de material didáctico a docentes de educación superior	Porcentaje de material didáctico distribuido a docentes	30				
				1.6 Capacitación del personal docente en instituciones de educación superior	Porcentaje de personal docente capacitado	90				
2	2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con servicios de extensión y vinculación otorgados	3100	2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior	Porcentaje de beneficiarios con servicios de educación continua y tecnológicos otorgados	250	\$212,500.00	185,344.00	185,344.00	\$583,188.00
				2.2 Difusión institucional de educación superior	Porcentaje de actividades de difusión realizadas	25				
				2.3 Firma de convenios de colaboración en educación superior	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiados con los convenios de colaboración firmados	1327				

3	3. Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada	Porcentaje de proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa desarrollados	20	3.1 Selección de proyectos de investigación científica y tecnológica de educación superior	Porcentaje de estudiantes de educación superior que participan en actividades de investigación científica y tecnológica.	20	\$58,817.00	\$193,595.00	\$193,595.00	\$446,007.00
4	4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados.	Porcentaje de cumplimiento de los instrumentos de planeación estratégica	13	4.1 Aplicación de evaluaciones institucionales a los programas educativos	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad	1400	\$322,298.00	776,477.00	776,477.00	\$1,875,252.00
				4.2 Evaluación a docentes de educación superior	Porcentaje de personal docente que obtiene resultados aprobatorios en las evaluaciones	369				
				4.3 actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa	Porcentaje de módulos de sistemas de información actualizados	13				
5	5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas	Porcentaje de necesidades de la comunidad educativa atendidas satisfactoriamente	24	5.1 Ejecución de proyectos de inversión	Porcentaje de personas beneficiadas con proyectos de inversión ejecutados.	3370	\$19,754,166.00	\$43,910,089.00	\$43,910,089.00	\$107,574,344.00
				5.2 Capacitación a personal administrativo de educación superior	Porcentaje de personal administrativo capacitado	23				
				5.3 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura física educativa superior	170				
				5.4 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior	Porcentaje informes de la cuenta pública entregados	4				
				5.5 Administración de recaudación de ingresos propios	Porcentaje de cumplimiento en la recaudación de ingresos propios.	\$21848748.00				
9	9. ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA OPERACIÓN DE LA UTHH					0	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 80,000.00
							\$21,848,748.00	\$45,898,907.00	\$45,718,907.00	\$113,466,562.00

CONCENTRADO DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Por capítulo y por fuente de financiamiento

Componente	Capítulo							Fuente de financiamiento			
	1000	2000	3000	4000	5000	7000	Total	Federal	Estatal	Ing. Propios	Total
1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados.	\$ -	\$ 791,438.00	\$ 1,620,491.00	\$ -	\$ -	\$ 395,842.00	\$ 2,807,771.00	\$ 653,402.00	\$ 653,402.00	\$ 1,500,967.00	\$ 2,807,771.00
2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	\$ -	\$ 214,987.00	\$ 368,201.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 583,188.00	\$ 185,344.00	\$ 185,344.00	\$ 212,500.00	\$ 583,188.00
3. Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada	\$ -	\$ 205,893.00	\$ 240,114.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,007.00	\$ 193,595.00	\$ 193,595.00	\$ 58,817.00	\$ 446,007.00
4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados.	\$ -	\$ 666,457.00	\$ 1,208,795.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,875,252.00	\$ 776,477.00	\$ 776,477.00	\$ 322,298.00	\$ 1,875,252.00
5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas	\$ 87,109,500.00	\$ 1,952,433.00	\$ 12,585,497.00	\$ -	\$ -	\$ 5,926,914.00	\$ 107,574,344.00	\$ 43,910,089.00	\$ 43,910,089.00	\$ 19,754,166.00	\$ 107,574,344.00
9. Acciones complementarias a la operación de la UTHH	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 180,000.00
Total	\$ 87,109,500.00	\$ 3,831,208.00	\$ 16,203,098.00	\$ -	\$ -	\$ 6,322,756.00	\$ 113,466,562.00	\$ 45,718,907.00	\$ 45,898,907.00	\$ 21,848,748.00	\$ 113,466,562.00

